

en sustitución del Teniente Coronel Piloto Antonio Vinicio Ramírez Sánchez, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 156, que nombra al Dr. Carlos Dante Heredia, Cónsul Honorario de la República en Barcelona, España.
(G. O. Nº 9355, del 28 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 156

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—El Dr. Carlos Dante Heredia queda nombrado Cónsul Honorario de la República en Barcelona, España.

Art. 2.—El Dr. Fabio Alvarez Curiel queda nombrado Ministro Consejero adscrito a la División de Asuntos Europeos y Afroasiáticos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,

Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cuatro, años 131º de la Independencia y 112º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 157, que otorga la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo, al Capitaán de Navío Médico Ginecólogo Obstetra Dr. Tito Monroig Pittaluga y al Tte. Coronel Dr. Enrique A. Angola Gonzálo.

(G. O. Nº 9355, del 28 de Diciembre de 1974)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 157

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Capitán de Navío Médico Ginecólogo-Obstetra Doctor Tito Monroig Pittaluga y de Teniente Coronel Doctor Enrique A. Angola Gonzálo, del Hospital Militar Central de las Fuerzas Armadas Venezolanas;

VISTA la Ley que crea la Orden del Mérito Aéreo Nº 3351 de fecha 3 de agosto de 1952;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— Se concede la condecoración de la Orden del Mérito Aéreo en segunda categoría con distintivo blanco al Capitán de Navío Médico Ginecólogo-Obstetra Doctor Tito Monroig Pittaluga y al Teniente Coronel Doctor Enrique